



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 03-24
ENMENDADA**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 24 de noviembre de 2020, este organismo **ENMENDÓ** la **PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES REFERENTE A LOS REQUISITOS DE FACULTAD DE DICHO DEPARTAMENTO.**

El cambio propuesto es que se enmienden los cursos de codificación ECON que forman parte de la lista de cursos subgraduados utilizados para cumplir con los seis (6) créditos en cursos de Ciencias Sociales.

El cambio solicitado va dirigido a que todos los cursos de codificación ECON de nivel subgraduado puedan ser utilizados por el estudiantado para cumplir con los seis créditos en cursos de Ciencias Sociales.

Las justificaciones para este cambio son las siguientes:

1. Le provee al estudiantado mayor libertad de selección
2. Dada la limitada cantidad de personal docente que tiene el Departamento de Economía se amplía la lista al incluirse otros cursos ECON de mayor ofrecimiento
3. Aumenta el atractivo para que los cursos ECON seleccionados para la concentración menor en economía pueden ser utilizados para cumplir con los requisitos de Ciencias Sociales
4. Se amplía la diversidad de temas sociales, dado que la economía es una ciencia social.

La propuesta según enmendada forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM

Anejos

30 de octubre de 2020

Sra. Xenia Ramírez
Registradora
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

P/C: Prof. María I. Barbot Sosa, Decana Asociada
Asuntos Académicos y Estudiantiles

Dra. Betsy Morales Caro, Decana
Decanato de Asuntos Académicos



Estimada registradora Ramírez:

CAMBIO CURSOS ECON EN LISTADO DE CURSOS REQUISITOS EN CISO

Se solicita que se enmienden los cursos de codificación ECON que forman parte de la lista de cursos sub-graduados utilizados para cumplir con los seis (6) créditos en cursos de Ciencias Sociales.

Al presente, la Certificación Núm. 03-24 del Senado Académico requiere a los estudiantes de nivel subgraduado matricularse en seis (6) créditos en cursos de Ciencias Sociales a ser seleccionados de un listado específico (ver anejo). En el listado aparecen seis cursos de codificación ECON, estos son: ECON 3021, ECON 3022, ECON 3091, ECON 3092, ECON 4037 y ECON 4056.

El cambio solicitado va dirigido a que todos los cursos de codificación ECON de nivel subgraduado puedan ser utilizados por el estudiantado para cumplir con los seis créditos en cursos de Ciencias Sociales. Esto es similar a lo que actualmente ocurre con los cursos de codificación HIST del Departamento de Ciencias Sociales, los cuales pueden ser utilizados para cumplir con dicho requisito.

Este cambio fue aprobado por la facultad del Departamento de Economía en su segunda reunión ordinaria llevada a cabo el jueves, 24 de septiembre de 2020 y por la facultad del Departamento de Ciencias Sociales en su reunión ordinaria del jueves, 22 de octubre de 2020. Las justificaciones para este cambio son las siguientes: (1) Le provee al estudiantado mayor libertad de selección; (2) Dada la limitada cantidad de personal docente que tiene el Departamento de Economía se amplía la lista al incluirse otros cursos ECON de mayor ofrecimiento; (3) Aumenta el atractivo para que los cursos ECON seleccionados para la concentración menor en economía pueden ser utilizados para cumplir con los requisitos de Ciencias Sociales y (4) se amplía la diversidad de temas sociales, dado que la economía es una ciencia social.

Quedo a sus órdenes para atender cualquier o duda o pregunta al respecto.

Atentamente,

Dr. Jeffrey Valentin Mari
Director

Anejo

Vo.Bo.: Dr. Edwin J. Asencio Pagán, Director
Departamento de Ciencias Sociales



PO BOX 9000
Mayagüez, PR 00681-9000
(787) 832-4040, X-2314
(787) 265-3840
<http://econ.uprm.edu>

**LISTADO DE CURSOS PARA CUMPLIR CON LOS SEIS (6) CREDITOS
DE CURSOS EN CIENCIAS SOCIALES**

REQUISITOS VIGENTES		REQUISITOS PROPUESTO	
CURSO	TÍTULO	CURSO	TITULO
ANTR 3005	Introducción a la Antropología Cultural	ANTR 3005	Introducción a la Antropología Cultural
ANTR 3015	Introducción a la Antropología Física	ANTR 3015	Introducción a la Antropología Física
ANTR/CISO 4066	Cultura y Energía	ANTR/CISO 4066	Cultura y Energía
CIPO 3011	Principios de Ciencias Políticas	CIPO 3011	Principios de Ciencias Políticas
CIPO 3025	Sistemas Político de Estados Unidos	CIPO 3025	Sistemas Político de Estados Unidos
CIPO 3035	Gobierno de Puerto Rico	CIPO 3035	Gobierno de Puerto Rico
CIPO 3045	Organización y Administración Internacional	CIPO 3045	Organización y Administración Internacional
CIPO 3065	Relaciones Internacionales	CIPO 3065	Relaciones Internacionales
CIPO 3095	Gobierno Municipal	CIPO 3095	Gobierno Municipal
CIPO 3175	Introducción al Derecho	CIPO 3175	Introducción al Derecho
CIPO 4016	Gobierno y Política del Medio Oriente	CIPO 4016	Gobierno y Política del Medio Oriente
CIPO 4065	Derecho Internacional	CIPO 4065	Derecho Internacional
CIPO 4075	Políticas de Áreas en Desarrollo	CIPO 4075	Políticas de Áreas en Desarrollo
CIPO 4115	Relaciones Internacionales de América Latina	CIPO 4115	Relaciones Internacionales de América Latina
CIPO 4236	Revoluciones Siglo XX en América Latina	CIPO 4236	Revoluciones Siglo XX en América Latina
CIPO 4735	Modelo Naciones Unidas	CIPO 4735	Modelo Naciones Unidas
CISO 3121	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales	CISO 3121	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
CISO 3122	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales	CISO 3122	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales
ECON 3021	Principios de Economía: Microeconomía	ECON XXXX	Cualquier curso de ECON siempre y cuando se cumpla con los requisitos previos del mismo.
ECON 3022	Principios de Economía: Macroeconomía		
ECON 3091	Teoría Microeconomía		
ECON 3092	Teoría Macroeconomía		
ECON 4037	Economía Urbana		
ECON 4056	Economía del Ambiente		
GEOG 3155	Geografía Humana	GEOG 3155	Geografía Humana
GEOG 3185	Geografía Física	GEOG 3185	Geografía Física
HIST XXXX	Cualquier curso de HIST siempre y cuando cumpla con los requisitos previos del mismo.	HIST XXXX	Cualquier curso de HIST siempre y cuando cumpla con los requisitos previos del mismo.
PSIC 3001	Principios de Psicología I	PSIC 3001	Principios de Psicología I
PSIC 3002	Principios de Psicología II	PSIC 3002	Principios de Psicología II
SOCI 3261	Introducción a la Sociología I	SOCI 3261	Introducción a la Sociología I
SOCI 3262	Introducción a la Sociología II	SOCI 3262	Introducción a la Sociología II
SOCI 3315	Matrimonio y la Familia	SOCI 3315	Matrimonio y la Familia
SOCI 4165	Problemas Sociales Mundo Contemporáneo	SOCI 4165	Problemas Sociales Mundo Contemporáneo
SOCI 5005	Sociología de América Latina	SOCI 5005	Sociología de América Latina

**Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico**

A: Senadores / as del Recinto Universitario de Mayagüez


De: Dr. Havidán Rodríguez
Presidente

Fecha: 9 de abril de 2003

Asunto: Informe del Comité de Asuntos Curriculares

El Comité de Asuntos Curriculares evaluó la propuesta presentada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Artes y Ciencias referente a los requisitos de facultad en Ciencias Sociales. El Departamento propone que los requisitos actuales de la Facultad de Artes y Ciencias, CISO 3121 y CISO 3122 (seis créditos), se modifiquen como se señala a continuación:

1. Para los estudiantes que no son del Departamento de Ciencias Sociales, estos requisitos se sustituyen por cualesquiera seis créditos en cursos del Departamento (e.g., Antropología, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Psicología o Sociología) o por los siguientes cursos del Departamento de Economía: ECON 3021 (Principios de Economía: Microeconomía), ECON 3022 (Principios de Economía: Macroeconomía), ECON 3091 (Análisis Microeconómico Intermedio), ECON 3092 (Análisis Macroeconómico Intermedio), ECON 4037 (Economía Urbana) o ECON 4056 (Economía Ambiental).
2. Para los estudiantes de los cinco programas del Departamento de Ciencias Sociales, el requisito será tomar seis créditos en cursos del departamento que no sean del programa de concentración del estudiante. Estos estudiantes también podrán elegir de entre los cursos de economía mencionados anteriormente.

Con esta comunicación se incluye un listado de los cursos del Departamento de Ciencias Sociales de entre los cuales los estudiantes pueden seleccionar sus seis créditos.

El Comité de Asuntos Curriculares entiende que esta revisión curricular es un cambio importante que fortalece la preparación de los estudiantes universitarios en el campo de las Ciencias Sociales. Además, le permite a nuestros alumnos una mayor diversidad y flexibilidad en la selección de cursos en esta materia de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales. Por lo tanto, el Comité recomienda favorablemente este cambio curricular.

Además, el Comité recomienda que estos cambios curriculares sean efectivos para estudiantes de nuevo ingreso para el próximo año académico. A los estudiantes que están actualmente en la Facultad de Artes y Ciencias se les debe permitir la opción de seguir con el programa académico existente o seleccionar la nueva opción curricular.

Finalmente, el Comité entiende que es importante orientar a la comunidad académica con relación a estos cambios, particularmente con referencia a los estudiantes de traslados internos y externos que tengan como condición o requisito de su traslado que hayan aprobado los cursos CISO 3121 y CISO 3122.

Anejos